AÑO XIX.—(2.ª ÉPOCA) Soria, Domingo 10 de Octubre de 1897. Núm. 1.654

El Avisador Numantino

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.
SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN
En esta capital y fuera de ella, una peseta cincuenta cénts. al trimestre y CINCO al año, pago anticipado. Se suscribe en Soria, en la Librería de V. Tejero, Collado, 54. Unico punto de subscripción

DIRECTOR PROPIETARIO
D. VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos y comunicados, convenciona y económico.
La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico calle del Collado, número 54, Soria.

EL SEÑOR

D. Ladislao Carrascosa Jiménez

INSPECTOR DEL CUERPO DE MONTES

Falleció en Madrid el día 12 de Octubre de 1896.

D. E. P.

Sus desconsoladas viuda D.ª Veneranda de la Vega; su hija D.ª Luisa; hermanas D.ª Cristina y D.ª Soledad Carrascosa; hermano político D. Benito Herrero; sobrinos, testamentarios y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos y relacionados se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso del alma del finado, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

Todas las misas que se celebren el día 12 del actual en la Iglesia Colegial de San Pedro de esta ciudad y en las parroquias de Agreda, Suellacabras y Fuentes de Agreda, podrán aplicarse por el alma del Sr. Carrascosa.

HIGIENE KNEIPPISTA

IX.

Aunque en los artículos precedentes he tratado de asuntos que tienen excepcional importancia para la conservación de la salud, en el de hoy quiero, conformándome en un todo con la opinión del P. Kneipp, hacer unas ligeras indicaciones acerca de *los alimentos*, desde el punto de vista más apropiado á la índole de estos escritos. Creo que huelga hablar de la necesidad de una buena alimentación, porque todo el mundo está convencido de que siendo aquella insuficiente ó mal acondicionada no cumple con el fin principal de la misma, sino que por el contrario, ó no aporta las sustancias necesarias al torrente de la sangre, ó mezcla con este líquido materias que por sí solas bastan para acabar con la más robusta naturaleza. No he de determinar tampoco si el hombre debe alimentarse exclusivamente de vegetales (vegetarianismo) ó si debe preferir los animales, ó si por naturaleza es frugívoro, teniendo en cuenta la conformación del sistema dentario ó la organización del aparato digestivo: cuestión es ésta que á mí seguramente no me toca resolver, y por lo mismo, dejando á un lado toda teoría exclusivista, no he de salirme del plan que para mis artículos tracé desde un principio. Nuestro sabio higienista dice que la mezcla de sustancias vegetales y animales puede ser muy conveniente; que la carne produce una ligera irritación en el estómago, pero que fácilmente se remedia mezclando legumbres ú hortalizas. Esta es la razón por la cual el cocido español resulta tan saludable como apetitoso. Generalmente el mal no está en los mismos alimentos sino en las sustancias con que se condimentan, sustancias que no pocas veces adulteran por completo los manjares más sencillos y nutritivos. No se olvide que las comidas resultarán tanto más saludables cuantos menos ingredientes entren en su composición. El ázoe es la sustancia que más conviene introducir en el estómago, y por la cantidad que de ella contienen los diferentes alimentos, pueden clasificarse éstos del modo siguiente: 1.º *alimentos muy azoados* (leche, queso, legumbres, carnes y peces); 2.º *alimentos poco azoados* (cereales, patatas, huevos, hortalizas y frutas), y 3.º *alimentos no azoados* (aceite, vino, café, té, chocolate y especias).

La leche es el más sano y nutritivo alimento, pues contiene gran cantidad de jugos asimilables y además sienta bien á la generalidad de las personas. Hay alguien, sin embargo, que dice que la leche le hace daño: esto proviene ó de que tiene desarreglado el estómago ó de que toma gran cantidad de tan natural alimento; acostúmbrese á tomar la leche, aunque sea en pequeñas cucharadas y verán como la digieren perfectamente. La leche de cabra es la mejor de todas.

El queso, como sustancia alimenticia, resulta inferior á la leche porque la sal y el cuajo que se echa le quitan el carácter de inofensivo; por eso, produciendo calor en el estómago, suele provocar la sed.

Las legumbres, por la gran cantidad de ázoe que contienen, constituyen uno de los más sanos y nutritivos alimentos. Las legumbres y la leche son sustancias que bastan para sostener y nutrir suficientemente el organismo, como lo demuestran los individuos robustos y sanos de algunos institutos religiosos, cuya exclusiva alimentación se la proporcionan en sus bien cultivados huertos.

Las carnes son también muy ricas en ázoe, pero téngase en cuenta que solo es nutritiva la carne magra. Las carnes de todo animal joven contienen menos cantidad azoada.

Los peces, aunque menos ricos en jugos nutritivos que los artículos anteriores, proporcionan al hombre un alimento tan sano como gustoso.

Pertenecen á la clase de *alimentos poco azoados*, como queda indicado, los cereales, patatas, huevos hortalizas y frutas. Todos estos víveres, aunque menos ricos en jugos asimilables que los anteriormente citados, sirven para la alimentación y sostenimiento del hombre. No he de hacer un detenido estudio (que por cierto no resultaría del todo infructuoso) de los cereales. Todos sabemos que el trigo y sus congéneres sirven de base para el alimento del hombre y de los animales; pero no falta quien ignora, ó al menos en ello no piensa detenidamente, que á los granos se les despoja de casi todo su valor, al separar de ellos la cascarilla, que contiene el gluten, sustancia la más apropiada para la nutrición. Al privar á la harina del salvado se le extrae su principal riqueza. Y ¡cosa rara! aquella harina del interior de los granos, que no reune otra condición buena que el efecto que presenta por su blancura, es la menos apropósito para reparar las fuerzas del organismo. ¡Y se le llama *harina de primera*! Entre el pan moreno,

á la repostería y tráeme un caldo, fiambres, vino bueno, quiero comer y beber mucho.....

—El señor doctor aconsejó.....

—El doctor es un infeliz—interrumpió con viveza la condesa é hizo un ademán tan imperioso, que la linda finlandesa se puso en movimiento como impulsada por un resorte.

Ya cerca de la puerta, volvióse hacia su ama y dijo tristemente:

—¿Y si se oponen el jefe de la repostería y el jefe de las cocinas? Sin orden del señor doctor.....

—¿Para qué eres de Finlandia? ¿Para qué te distingo y quiero? ¿Para qué estoy dispuesta á proteger tus amores? ¿Y si el doctor es un bolo..... ¿Y si yo ya estoy cansada de una etiqueta y un montaje de vida que tienen algo del presidio? ¿Y si.....

Interrumpióse la condesa porque Neuma había desaparecido.

La joven reclinó su escultural cabeza sobre los bordados almohadones, y una angelical sonrisa entreabrió sus labios que se agitaron suavemente para murmurar estas frases:

—Dios no abandona nunca á quien bien le llama; ya tengo dos aliados.

***

Quince minutos después, la finlandesa penetraba en el regio dormitorio llevando en la mano una cesta cargada de comestibles y botellas.

Neuma postrándose de rodillas y besando la mano de su señora.

—Levanta y habla verdad, como lo harías con tu amiga Leria. Vamos, habla por fin; parece que nunca me has mirado, cuando desde niña me vistes y desnudas.

Esto dijo la condesa sonriendo y procurando infundir valor á la ruborizada joven.

—Es tan grande el honor que la señora me hace..... —dijo por fin aquella.

—Muy grande; todo lo que hacemos los grandes es grande, muy grande; pero venga esa confesión, porque si no satisfaces mi curiosidad paréceme que me pongo enferma.

Y mientras Olga daba franca expansión á la risa un tanto irónica que sus mismas frases la produjeran, decía la doncella ya un tanto serenada.

—¡Qué buena, qué santa es la señora condesa!

—Eso quiere decir que tienes segura mi absolución.

pan ordinario ó pan de pueblo y el pan blanquísimo de la ciudad, la elección no debe ser dudosa; desde luego todo el que quiera alimentarse bien preferirá el primero. Hoy, que ya parece que estamos en época de pleno renacimiento, va introduciéndose en los grandes centros de población y en las mesas de lujo, el pan moreno, según leemos en algunas revistas francesas.

MANUEL MARÍN Y ROJO.

Carta de Madrid.

Madrid 8 de Octubre de 1897.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Importante fué el Consejo de ministros celebrado el miércoles en la presidencia: el nuevo Gobierno liberal quiso condensar por medio de una nota facilitada á la prensa todo su programa, fijándose especialmente en los problemas de Cuba como parte inherente al significado que representa en las esferas del poder. El nuevo Gobierno dice, que la pacificación ha de venir ahora por la acción política, entendiendo que las reformas propuestas en el decreto de 4 de Febrero son insuficientes; quedando el señor ministro de Ultramar encargado de presentar en próximos consejos las medidas para crear una organización definitiva en Cuba que ponga término al período constituyente. El señor ministro de Estado habló en resumen de la negociación diplomática seguida con los Estados Unidos y de la situación en que se encuentra. El Gobierno examinó la cuestión motivada por un documento de carácter reservado del Gobernador general de Cuba y ha resuelto que, sin perjuicio de precisar los orígenes de la publicación, se ponga el hecho en conocimiento del ministerio fiscal para que promueva los procedimientos á que haya lugar. Todos los demás ministros fueron exponiendo sus ideas y planes, y las cuestiones de carácter personal, en lo relativo á nombramientos, quedarán pendientes.

El consejo de ayer, presidido por S. M. la Reina, duró dos horas. El Sr. Sagasta expuso en todas sus fases la situación en que se encuentra la política militar de Cuba, las relaciones internacionales y los acuerdos adoptados en el Consejo del miércoles. El Sr. Sagasta habló de la conveniencia de regularizar la situación de los anarquistas presos en Barcelona, toda vez que el Gobierno anterior ni les extrañó del reino, ni los puso en libertad, y dió cuenta además á S. M. de haberse dirigido una excitación al ministerio fiscal para que proceda como corresponde por haberse publicado una carta del general Sr. Weyler, teniendo aquél documento carácter reservado. S. M. la Reina aprobó lo acordado. Cada ministro dió cuenta del estado en que se encuentran los asuntos de sus departamentos respectivos. La Reina recomendó á los ministros el mayor interés en favor de los soldados que regresan de Cuba, resolviendo el Gobierno que se les suministre á los soldados licenciados ropas de abrigo al regresar á la península, y el Sr. Ministro de Estado puso á la firma de la Soberana el nombramiento del señor Gutiérrez Aguirre para la plaza de subsecretario de aquél departamento. El Gobierno no celebró consejillo como se tenía pensado, ni hoy habrá consejo como se anunció, por tener el señor Gullón que recibir esta tarde al cuerpo diplomático acreditado en Madrid.

La autonomía en Cuba.

La cuestión más trascendental que debe resolver el Gobierno es, sin duda alguna, el nuevo régimen que debe implantarse en la Gran Antilla, según los ministeriales anuncian y las promesas que en nombre del partido liberal dió el actual señor ministro de Ultramar en el banquete celebrado hace pocos meses en Zaragoza. Decididamente no otra cosa significa la designación del ilustre orador gaditano para desempeñar la cartera del ramo; y esto mismo se confirma al proponer al Consejo de ministros el Sr. Moret se implantase en Cuba el régimen autonómico, difiriendo del que se observa en el Canadá, porque se pretende dar carácter y personalidad propias á la Antilla, si bien reservándose la metrópoli los derechos de soberanía. Se considera también que durante el tiempo que se precise para ir desarrollando en Cuba la nueva política, se cambien los procedimientos de la guerra, especialmente para que cese el sistema de destrucción y no aumente la miseria de los cubanos leales, y todo hace creer que el partido liberal ha venido al poder para que variando completamente el actual régimen, sobrevenga la paz, persuadido el Gobierno de la república americana, de la ineficacia de los rebeldes por haber llegado hasta donde se puede ir. ¿Pero los jefes rebeldes se someterán desde luego al buen deseo en que se inspira España para que cese la lucha? Esto es lo que falta saber.

Los anarquistas.

La situación que ocupan los anarquistas presos en Barcelona va á cambiar. El señor ministro de la Gobernación entiende que aquellos anarquistas, á los cuales deba aplicarse la ley de 1896, sufran el consiguiente castigo, adoptando medidas que tiendan á aquel fin, y respecto de aquellos otros que no se encuentren en iguales cargos, nada justifica la situación en que se encuentran. Pronto será nombrado el Sr. Larroca Gobernador civil de Barcelona, y este asunto se resolverá en el momento. Respecto á los anarquistas, un periódico de Barcelona dice que ha llegado á aquella capital un conocido jesuita y muy celebrado novelista, con el encargo de cumplir órdenes de alto origen, y que en la capital del Principado se dice que el referido jesuita se ocupa en socorrer á las viudas de los anarquistas ejecutados y en preparar la educación de los hijos de aquellos, habiendo ingresado algunos en establecimientos benéficos; coligiéndose de todo ello, que á los referidos huérfanos se les asegurará el porvenir. Añade el periódico barcelonés que exceptuando al capitán general de Cataluña, nadie se ha enterado de la humanitaria misión del sacerdote de referencia. Poco más tarde se supo que en Valencia la policía había detenido en la estación de aquella capital á un anarquista llamado Mr. Augusto Francisco Riou, al cual se le han ocupado documentos que le comprometen y un recorte de un periódico de Alicante dando cuenta de su detención en esta última capital. Hoy habrá sido conducido á Barcelona desde Valencia, en unión de otro que fué preso hace días en la ciudad del Turia.

Los nombramientos.

Es imposible detallar el numeroso concurso de comisiones que han llegado de provincias para felicitar al Gobierno y llevarse los nombramientos consiguientes para los individuos de los comités. Hasta ahora nada se ha hecho, porque es indispensable ante todo proveer los más elevados cargos, y hasta tanto que esto no ocurra, los nuevos consejeros se verán constantemente molestados por visitasy cartas de los infinitos pretendientes que hay para todas las plazas. Cítanse muchos nombres para las subsecretarías, direcciones y gobiernos civiles y hasta ahora no ha sido nombrado más que el señor D. Pablo Cruz para la subsecretaría de la presidencia del Consejo de ministros, el Sr. Gutiérrez Agüero para Estado y el Sr. D. Fernando Merino, hijo político del Sr. Sagasta, para la subsecretaría del ministerio de la Gobernación, el cual por un exceso de delicadeza se venía negando á ocupar puesto alguno, habiendo logrado sus amigos vencer sus escrúpulos. De hoy á mañana es casi seguro que queden nombrados subsecretario del ministerio de Ultramar, el señor Suárez Inclán; de Hacienda, el Sr. Garzón; de Gracia y Justicia, el Sr. Sánchez Román; Director de Correos, el Sr. Barroso; de Establecimientos penales, el Sr. González Blanco; de Aduanas, el Sr. Groizard (D. Carlos); del Instituto geográfico, el Sr. Sagasta (D. Bernardo); de los Registros de la Propiedad y del Notariado, el Sr. Benayas; de Obras públicas, el Sr. Arias Miranda; de Administración local, el Sr. Pulido; de Agricultura, el Sr. García Prieto; de Hacienda en el ministerio de Ultramar, el Sr. Quiroga Ballesteros, y del mismo ramo en Gracia y Justicia, el Sr. Ariño; indicándose para otras subsecretarías y direcciones á los Sres. Gómez Sigura, Gutiérrez Más, Vincenti y Montilla. Para las fiscalías del Tribunal Supremo, Contencioso y Cuentas, se habla de los Sres. Dávila, González y Rodrigáñez.

Hoy han sido nombrados Gobernadores del Banco de España, el exministro de Hacienda Sr. Eguilior, y Presidente de la Compañía Arrendataría de Tabacos, D. Amós Salvador. También parecen acordados los nombramientos de los Sres. Sánchez Guerra, Monares y Castrillo para consejeros de Estado. Serán embajadores y plenipotenciarios los señores siguientes: Embajador en París, Sres. León y Castillo; Londres, Abarzuza; Bélgica, Tovar; Vaticano, Balaguer, Viena, duque de Tamames; Lisboa, Ayerve; Italia (Quirinal) Rascón; Alemania, Marzo. La plenipotenciaría de Washington se ofrecerá al Sr. Duque de Almodóvar del Río; de no aceptarla irá el señor Muruaga. La lista de pretendientes á Gobiernos civiles ofrece bastantes dificultades y no se ultimará la combinación y nombramientos hasta pasados algunos días.

Noticias.

El despacho oficial recibido últimamente en Guerra, procedente de la Habana, dice que el capitán Sr. Estrada con 70 guerrilleros de Cienfuegos, en combinación con cañonero *Ardilla*, en boca río Animas, cogieron 456 cajas de municiones.

—Mañana por la tarde se celebrará consejo de ministros para ultimar la designación del alto personal de las direcciones y el nombramiento de los Gobernadores civiles. ¡Cuantas emociones!

—Ha quedado prohibido por el Gobierno el que se embarquen para la península los soldados de Cuba que puedan experimentar quebrantos en su salud durante la travesía. Esta medida es aplaudida.

—El presidente del Consejo de ministros ha conferenciado con el general Lachambre, dándose mucha importancia á esta visita.

—Háblase de que el general Sr. Blanco irá á relevar á Cuba al señor marqués de Tenerife, Weyler; y que al Sr. Martínez Campos se le ofrecerá la capitanía general de Filipinas. De marchar á Cuba el general Sr. Blanco se embarcarían con él los Sres Ochando, Salcedo, Canellas y Bernal.

—Hoy ha salido de Zaragoza, á donde fué á por su familia, el señor ministro de la Guerra.

—El señor ministro de Hacienda en breve llevará á la firma de la Reina el decreto restableciendo el tribunal administrativo de Hacienda, que había creado el Sr. Gamazo y suprimió el Sr. Navarro Reverter.

—Se ha encargado de la presidencia del Directorio del partido conservador el general Sr. Azcárraga.

—Dicen los pasajeros que han llegado á Cádiz, procedentes de Manila, que en los hospitales de aquella capital pasan de 2.000 los soldados que esperan buques para embarcarse con rumbo á la península por enfermos. En el vapor *Isla de Mindanao* han venido 410, auxiliados por un médico y su practicante. Excelente asistencia médica habrán tenido los defensores de la patria.

—Los panaderos, aprovechándose del cambio político y de la poca vigilancia que se ejerce, han mermado el peso de los panecillos y venden el pan á 44 céntimos el kilo.

—Ha nevado muchísimo en Austria y en Hungría; así es que el aire helado del Norte penetra en los huesos, especialmente de noche que se hace imposible la salida á la calle sin abrigo.

CAPÍTULO XIV

Los amores de Neuma.

Hubo una pausa, durante la cual, Olga contemplaba con mirada indefinible á la joven que no había podido aun dominar del todo su turbación.

Asió la señora nuevamente la mano á la camarista y díjola con dulce acento:

—Conque..... dime Neuma, ¿quién es él?

—Un extranjero.

—¿Un extranjero?

—Sí, excelencia; un español.

—Se llama?

—Juan Rodrigo.

—¿Qué profesión tiene?

—Artista; es pintor.

—¿Le amas?

—Con toda mi alma.

—¿Y estás segura de ser amada?

—Segurísima, excelencia.

—¿Es rico?

—¡Ah, señora!

—¿Pobre?

—Muy pobre, excelencia; yo creo que es algo aventurero y muy independiente, y esto no da dinero.

—¿Buen mozo..... guapo?

—¡Ah, señora! ¿quien le ve y no le ama? Es casi tan guapo, tan buen mozo como el hombre que.....

La condesa extendió la mano, y tapando la boca de Neuma y cortando la frase, exclamó:

—Estás perdonada.

La inteligente mirada de la hija de Finlandia demostró haber comprendido que su atrevimiento no había molestado en nada á su joven señora, por la que sentía verdadera adoración.

Tras unos momentos de silencio, preguntó la hermosa Olga nuevamente:

—Bueno; ¿Y en qué estás con ese artista?

—En que se quiere casar inmediatamente, este es su empeño.

—¿Dónde le conociste?

—En Finlandia, cerca del castillo de Niurat.

—Espera un momento—exclamó de pronto la condesa mudando de postura y quedando sentada en el lecho—me van interesando tu artista y tus amores, corre

—Los círculos políticos invadidos de gentes desconocidas, lo mismo que el salón de conferencias del Congreso, hablándose de los probables nombramientos de los amigos. Siempre lo mismo. ¿Cuándo se acabará el roedor sistema de la empleomanía?

—El tiempo despejado.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SOCORROS PARA ABEJAR

SUBSCRIPCIÓN PROVINCIAL

	Pesetas.
Suma anterior..........	2.507'57
D. Carlos García, Alcalde de Barca, en nombre del Ayuntamiento y vecinos de dicho pueblo..................	20
Miguel García Revuelto propietario de Soria..........................	10
Julián García, Secretario de Arenillas, en nombre del Ayuntamiento y vecinos del expresado pueblo..........	6
Eduardo Velasco, Profesor del Instituto provincial....................	5
Alejandro Izquierdo, Ingeniero Jefe de Montes de la provincia..........	25
Eugenio Martínez, empleado de la Diputación..........................	2
Alcalde, párroco, juez municipal, maestro y demás vecinos de Tajahuerce..	13'80
Blas Tejero, empleado en el Gobierno civil...........................	2
Francisco Jiménez, Teniente Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la Capital..........................	5
Policarpo Molinero, propietario de Lodares de Osma..................	25
Bonifacio Monge, Farmacéutico en Soria..........................	2'50
Bruno Galán, Alcalde de Baynbas de Abajo, en nombre del Ayuntamiento y vecinos de dicho pueblo.........	16
Id. id., en nombre del pueblo de Aguilera............................	7'90
Enrique Castillejo, oficial 1.° del Gobierno civil.........................	2
Ciriaco Calavia, íd. 2.° de íd. íd......	1
Manuel G. López, íd. 3.° del íd. íd.....	0'50
Ciriaco Marrodán, escribiente de íd...	0'25
Luis Peña, id. de íd..................	0'25
Bernardino Ridruejo, Soria..........	25
Ramón Lorente......................	5
Ayuntamiento y pueblo de Baraona..	42
Vicente Alvarez, Soria..............	10
Ayuntamiento y vecinos de Santa María de las Hoyas..................	34'95
Pedro Martínez Landa, Soria.........	5
Ayuntamiento y vecinos de Utrilla...	30
Varios vecinos de Medinaceli........	60'40
Jorge de Nicolás, de Herreros........	25
Julián Esteban, Soria................	5
Total hasta el 7 de Octubre..	2.894'12

ESCUELA DOMINICAL

Por iniciativa del Ilmo. Sr. Obispo, se ha acordado establecer en esta ciudad, bajo la dirección y patronato de señoras de la misma, una escuela dominical de adultas. Tan buena disposición viene á llenar un vacío que se dejaba sentir en esta capital.

La Junta que ha de dirigir y patrocinar la referida escuela, que se abrirá desde 1.° de Noviembre próximo, la componen las respetables señoras:

Exema. Sra. Marquesa de la Vilueña, Presidenta, D.ª Carmen Ibarra, Vicepresidenta; D.ª Felisa Tobalina de Marroquín, Tesorera; doña Juana del Río, Vicepresidenta; D.ª Emilia Aragonés, Secretaria; D.ª Adriana de la Orden, Vicesecretaria.

Del celo de las Señoras que constituyen la Junta y de la valiosa cooperación que á la misma han de prestar otras muchas señoras, amantes de la instrucción y de la virtud de la caridad en esta culta población, puede esperarse un gran beneficio para las jóvenes que, por circunstancias que no dependen de su voluntad, carecen de la instrucción necesaria para dirigir todos sus actos al bien y provecho propio y al de la sociedad que tiene como garantía de su porvenir la educación y virtudes de la mujer.

***

También se ha dispuesto por el Ilmo. Prelado el establecimiento de Catequesis, á cargo de los señores eclesiásticos, estableciéndose, por ahora, en las iglesias de Nuestra Señora de la Mayor y en la de San Juan.

Merecen plácemes las disposiciones del señor Obispo, y es de esperar que los padres y especialmente las madres de familia se afanen por mandar á los niños y jóvenes encomendados á su cuidado á recibir las enseñanzas de la doctrina cristiana, único medio de hacerles buenos hijos y prepararles para que sean útiles ciudadanos.

Las fiestas de San Saturio en Madrid.

Con este epígrafe hemos recibido de nuestro activo corresponsal en la Corte, una reseña de los festejos que allí han tenido lugar en honor del glorioso Santo Anacoreta, patrón de Soria; reseña que por su extensión no podemos publicar íntegra, viéndonos precisados á extractarla para darle cabida en este número.

El buen soriano D. Francisco Garcés, vecino de Madrid, concibió hace siete años el pensamiento de erigir allí una ermita á San Saturio; pero la carencia de recursos suficientes hizo que fracasara aquél, si bien fué motivo para que el iniciador y otros sorianos, amantes todos de las tradiciones y glorias de su patria, se unieran para hacer algo en honor del Santo tutelar de Soria; de aquí nació la Hermandad que tiene por objeto celebrar todos los años solemnes cultos á San Saturio.

Los celebrados en este año en la Iglesia de Nuestra señora del Carmen han sido muy suntuosos y han convocado á gran número de fieles tanto de la colonia soriana como de extraños á ella; siendo notabilísimos los sermone que ha pronunciado el virtuoso sacerdote Don Bonifacio García Morales, hijo ilustre de Soria.

Uno de los actos plausibles llevados á cabo durante la novena del Santo ha sido el de abrir una colecta para remediar en parte las pérdidas causadas por el incendio de Abejar, y la suma obtenida, que asciende á *setenta* pesetas, se hará en breve llegar á su destino.

Nuestro corresponsal se muestra agradecidísimo á las atenciones que le han dispensado los directores de la Asociación de que nos ocupamos.

Reciban éstos las más expresivas gracias en nombre de aquél y en el nuestro.

Ecos y noticias.

Despedida.—Ayer á las nueve de la mañana marchó al Burgo de Osma nuestro Ilustrísimo y Reverendísimo Prelado, después de haber permanecido ocho días en esta capital, dejándonos prendados de su afable y cariñoso trato á cuantos hemos tenido el honor y la satisfacción de saludarle.

La despedida que Soria, representada por su Ayuntamiento y demás Corporaciones, ha tributado al Sr. García Escudero ha sido tan afectuosa como lo fué el recibimiento.

Soria queda muy reconocida á las pruebas de cariño con que su Prelado la ha distinguido; queda prendada de la paternal dulzura y de los merecimientos de su nuevo pastor espiritual; resta solamente que todos por nuestra parte contribuyamos á que esos dulces y espontáneos lazos de afecto, de consideración y de respeto, se acrecienten cada día más y le ayudemos en su difícil tarea de elevar el sentimiento religioso y por lo tanto el nivel moral de nuesro pueblo, hasta donde sea posible.

***

En los días que el Sr. Obispo ha permanecido en Soria, ha visitado las Ermitas de San Saturio y El Mirón y las ruinas de San Juan de Duero, habiéndosele oido hacer elogios de todo.

El jueves celebró el sacrificio de la Misa en la ermita de Nuestra Señora del Mirón y dirigió su dulce y elocuente palabra á los numerosos fieles que asistieron al acto.

—«»—

D. E. P. El jueves último falleció el respetable soriano D. Toribio Antón Pacheco, á la edad de 76 años.

Afiliado al partido republicano, fué D. Toribio Antón Diputado provincial y Concejal del Ayuntamiento de Soria.

Político consecuente, defendió sus ideales al par que los interes materiales de Soria y su provincia.

Dios haya acogido en su seno el alma del finado y conceda á su afligida familia la mayor resignación.

Reciba su hijo D. Juan Antón la expresión de nuestro sentimiento.

—«»—

Cédulas.—El día 20 del actual terminará el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales.

—«»—

Ha sido nombrado Inspector del Timbre en esta provincia D. Luis Barbero y Mathín.

—«»—

Nuestro muy querido amigo D. Alonso Trejo, se encuentra casi espirante en los momentos en que escribimos estas líneas, á consecuencia de un ataque de perlesía que le acometió en la tarde del jueves último, cuando hacía pocas horas que le habíamos visto lleno de salud y vida, no obstante su avanzada edad de 73 años.

Mucho celebraremos que la terrible enfermedad que padece haga crisis en breve plazo y que el amigo predilecto recobre pronto la salud para tranquilidad de su estimada familia.

—«»—

Agustín Besse, conocido por el sobrenombre de *El Francés*, que hace pocos días atentó contra su vida disparándose tres tiros de revólver en el cuello, de cuyo suceso dimos ya cuenta, falleció el viernes último en el hospital, á causa de las heridas que él mismo se produjo.

Dios haya acogido en su seno el alma del infortunado Besse.

—«»—

Por virtud de autorización del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, fecha 8 del corriente, en el mismo día se hizo cargo, interinamente, del mando del Gobierno civil de esta provincia, el Diputado provincial D. Román Llorente, cesando, por lo tanto el Sr. D. Felix J. Carazony.

—«»—

En el pueblo de Castillejo de Robledo han sido incendiados y reducidos á ceniza cuatro encerraderos de ganado, valorándose las pérdidas en 1255 pesetas. De las averiguaciones practicadas por la guardia civil del puesto de Langa, ha resultado ser el autor del hecho el joven pastor de 13 años de edad, Anastasio Gutiérrez García, el cual se halla á disposición del Juzgado municipal.

—«»—

Ayer á las ocho de la mañana contrajeron matrimonio en la parroquia de La Mayor, D. Abdón Senén García y la Srta. Angela Lapuerta, siendo apadrinados por D. Manuel Lapuerta y D.ª Pilar García, hermanos de los contrayentes.

En el tren de esta noche saldrán los nuevos esposos para Zaragoza, donde piensan pasar las fiestas del Pilar y su luna de miel, que celebraremos sea eterna.

—«»—

Circular.—En el *Boletín oficial* de ayer aparece una de la Comisión mixta de Reclutamiento de la provincia, anunciando que el sorteo de décimas para la fijación difinitiva del cupo correspondiente en todos y cada uno de los pueblos de esta zona, de los hombres que han de aprontar en este año para el ejército de la Isla de Cuba tendrá lugar el día 13 del corriente en los salones de la Diputación, á las nueve de la mañana.

—«»—

SU MALA HORA NO VOLVIÓ MAS.

Alguien ha definido la historia como «Una colección de fábulas interesantes.» Por otra parte, ya conocerás, lector, el adagio corriente en todos los idiomas al efecto de que no ha de creerse la mitad de lo que se oye.

Sin embargo, aun la incredulidad puede desorientarnos de tan mala manera como la demasiada confianza. Las falsedades son bastante numerosos, pero á pesar de esto la verdad abunda aun más. La verdad es más sólida que la ficción. En nuestro afán de evitar el ser engañados probablemente nos engañamos nosotros mismos. Es, pues, prudente estar alerta en ambas direcciones.

Trascribimos lo siguiente, de una carta de una señora: «Supongo no habrá V. olvidado,» dice, lo de la medicina que me dió V. cuando nos encontrábamos sentados á la mesa del hotel en Cartagena. Cuando V. observó que dicha medicina me haría bien, me reí, incrédula como Santo Tomás, pues estaba en la convicción de *que volvería mi mala hora* con el dolor de cabeza y vómitos. Con mayor razón lo temía, cuanto que aquel día comí más de lo usual, debido tal vez á la esperanza que V. me daba. Sin embargo, á mi sorpresa y regocijo, no experimenté ni malestar, ni opresión en el estómago ni dolor de cabeza.

«Por la noche, después de cenar, tomé otra dosis del remedio y me sentí mejor aún. Seguí tomándolo después de cada comida, temerosa de que, de no hacerlo así, me sobreviniera una recaida.

«Sin duda recordará V. mi enfermedad. Sufría de dolores de cabeza seguidos de vómitos y un sentir de pesadez é inercia en el estómago. El médico decía que mi sangre se hallaba en muy mal estado, con tendencia á producir congestión del cerebro. Soy costurera y mi labor me obliga á inclinar la cabeza, lo cual bastaba para producirme grandes dolores, vértigos y endeblez además de echar sangre por la nariz. Me faltó el apetito y mi paladar era malo, pero creí que esto lo motivaría el reducido espacio de la habitación donde yo trabajaba con otras costureras. Tomé varias medicinas, pero ninguna me curó.

«Al volverme á mi casa, en Almería, me apresuré á entrar en el almacén de drogas de don Antonio Guillén Romero, en la Plaza de Bilbao y le hice nueva compra de Jarabe Curativo de la Madre Seigel. En resumen, después de haberlo tomado durante un mes más, disminuyendo gradualmente la dosis, me hallé completamente restablecida de la enfermedad que por tantos años estuve sufriendo.

«Como ya V. ve me encuentro hoy en perfecta salud, de buen humor y bien conservada, y me dicen mis amigas que me encuentran más atractiva que ántes por más que hoy tenga 4 años más de edad. De V. atenta y S. S. Q. B. S. M. María Mateos, Almería, Septiembre 20 de 1892.

Nos permitimos enviar á esta señora nuestra más cordial enhorabuena por los tres conceptos siguientes: 1.° Por haber desistido de su incredulidad con respecto al empleo de la medicina que menciona. 2.° Por el restablecimiento de su salud por medio del empleo de dicho remedio, y 3.° Por el valor benévolo que ha mostrado en permitir la publicación de su propia experiencia en provecho de los demás.

Santo Tomás no quiso creer sin evidencia y tal vez humanamente no podamos culparle. Pero creyó cuando la prueba le fué dada. El prejuicio y la duda tienen á veces razón de ser y no es posible vencerlos desde luego, pero al fin la verdad sale victoriosa.

La enfermedad de dicha señora era la indigestión y dispepsia, la cual lleva tras sí diversas consecuencias que dejan perplejos tanto á los enfermos como á los médicos. Esto lo comprendió bien, sin embargo, la buena y sabia señora que preparó el Jarabe que lleva su conocido y respetado nombre. En otras palabras, conocía perfectamente que «enfermedad» significa «mala digestión,» y por consiguiente el poner el estómago en debido orden es poner todo en orden.

La «mala hora de sufrimiento» de la Señorita Mateos no volvió, y con el Jarabe de la Madre Seigel á la mano estamos seguros de que no volverá jamás.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Expendedurías de medicinas del mundo. Precio del Frasco 14 Reales, Frasquito, 8 Reales.

ANUNCIOS PREFERENTES.

CIRUJANO-MINISTRANTE

Se ofrece uno para un partido ó pueblo de esta provincia.

Dirigirse á Demetrio Crespo—Collado—64 Farmacia—Soria. 2—2p

ESTUDIANTES

Se admiten pupilos á precios económicos, en casa de D. Pedro Alonso, maestro jubilado, que habita en la calle de la Zapatería núm. 24.

4—6p

CAMBIO DE SITUACIÓN

Un quinto del actual reemplazo que le ha correspondido en suerte servir en los ejércitos de Ultramar, desea cambiar con otro de la península.

Para tratar condiciones dirigirse á D. Eduardo del Río, vecino de Yanguas, ó á la farmacia del Doctor Monge, Postigo 10, Soria. 1—3p

Ayuntamiento de Olvega

Por terminación del contrato del que la obtenía, se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa, y la de clases acomodadas; la primera, con la dotación anual de doscientas pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, y la segunda, con la de quinientas fanegas de trigo común, que se han de satisfacer en treinta de Septiembre de cada un año.

Las instancias se dirigirán á esta Alcaldía é irán acompañadas del título de licenciado ó Doctor en Medicina y Cirugía ó testimonio del mismo y de las hojas de méritos y servicios de los solicitantes, por término de quince días á contar desde el en que aparezca inserto este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

El Alcalde, *Severo Calonge.* 6—8d

LECHE FRESCA DE BURRA

se vende y también se lleva á domicilio, recibiendo aviso en la acreditada casa de Luis Cascante, barbería, frente á la cárcel. 5—5p

LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA

Se hace en la sastrería de Antonio Pastor (El Riojano) de todas las existencias que en el mismo local hay de géneros correspondientes al ramo de sastrería.

Los precios serán desconocidos por su baratura, y que esto es una verdad, lo prueba el que en breve plazo quiere realizarlo por tener intención de trasladarse de población y no ocuparse más del oficio.

Collado, 9, tienda.

SE VENDE

la casa número 3 del Tovasol. En la calle del Olivo número 1, darán razón.

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1897.

SECCION DE ANUNCIOS

LEYENDO SE GANA DINERO

"La Numantina."

Gran establecimiento de ferretería y taller de cerrajería de

CLAUDIO ALCALDE

Numancia 29, 31 y 33 y Ramillete 1.—(Antes 24 y 23).

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela, y del público en general, que dispongo de una magnífica colección de camas inglesas y del país en todas clases y tamaños, advirtiendo que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante, con arreglo á los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

Batería de cocina.

Desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival.
ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras con grandes ventajas.
GRAN COLECCION en telas metálicas y cribas de ídem.
Alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos de latón y madera, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, nuevo sistema, hierro para rejas, espino artificial para cercados, tubos cristal para alumbrados, copiadores de cartas, estufas en todos tamaños, caloriferos, calentadores, cafeteras rusas, jaulas de todos tamaños, cartuchos fuego central y Lafuchet, bombas de todos sistemas y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público.
Bonito y variado surtido de lámparas y quinqués á precios muy favorables. Cajas de fondos

NOTAS.—Esta casa concede un beneficio de un 2 por 100 á todo parroquiano que haga de gasto 50 pesetas, siendo al contado.
También se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean, dentro de su ramo y á petición del cliente.

A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta.
Arenal, 22, duplicado. Madrid.

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN
Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCA, THÉS
50 Recompensas Industriales
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

GRAN ZAPATERÍA

DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y materia tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas.
Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance, para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1.
(Paseo de Recoletos).
GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO.......	PESETAS	12.000.000
PRIMAS Y RESERVAS..............	»	43.598.510
TOTAL.................	»	55.598.510

32 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59,159.694'43.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Dotales Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en Soria, D. José Castellví y Catalá.—Plaza de Herradores, 15 bajo. d

---

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.
PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto [illegible] los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse [illegible]damente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato [illegible] que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMATICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

ALEMANIA

BÁLSAMO ANTI-REUMÁTICO DEL DR. BADE

ÚNICO DEPÓSITO EN SORIA

FARMACIA DE RUIZ

Este excelente preparado da maravillosos resultados en toda afección reumática. A cada frasco acompaña su prospecto.

Precio: 5 pesetas frasco.

d

GEOGRAFÍA PARTICULAR

DE LA

PROVINCIA DE SORIA

por

D. Anastasio González Gómez,

Maestro de 1.ª enseñanza.

Acompañan á esta obrita útiles y convenientes estadísticas, como la municipal, escolar y parroquial; precio de los billetes de los viajeros en los ferrocarriles; mercados y ferias; puestos de la Guardia Civil; pueblos de etapa y administraciones del Giro mutuo, por lo que viene á ser una curiosa y verdadera

Guia de la provincia de Soria.

Por su indiscutible utilidad y sus buenas condiciones tipográficas puede utilizarse como libro de lectura en las escuelas.

Véndese en la imprenta y librería de V. Tejero, al precio de UNA peseta ejemplar y DIEZ pesetas docena.

Collado, 54.—SORIA

PURIFIQUE Vd EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA
El mejor de los DESINFECTANTES

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando
PAPEL DE ARMENIA
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CERRIAN Y C.ª — BARCELONA

Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.
Véndese en la Librería de Vicente Tejero á 0,75 pesetas ejemplar y 7,50 pesetas docena.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.
Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.